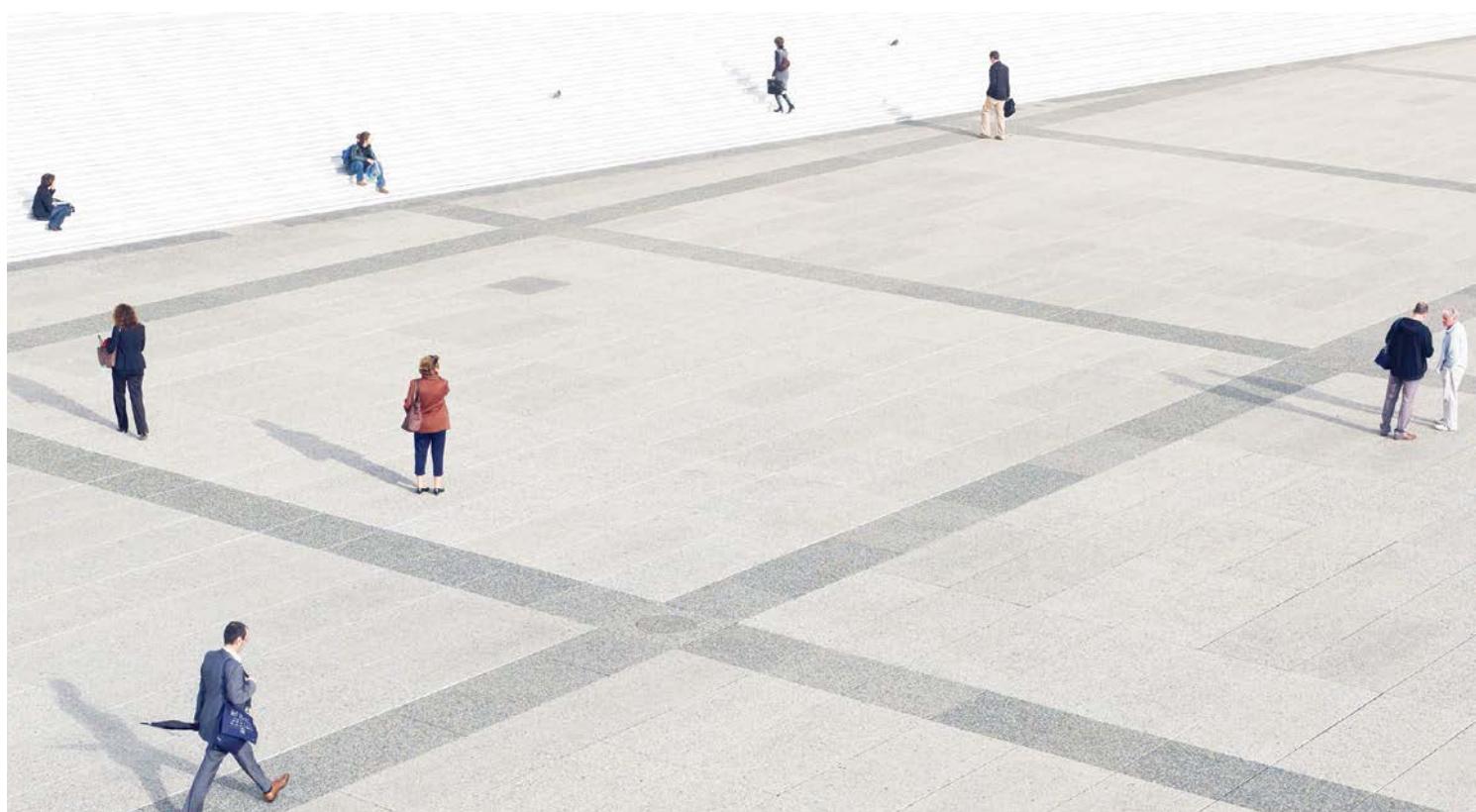


Las empresas ante el arbitraje internacional

Perspectivas sectoriales 2013



Este resumen ejecutivo recoge las principales conclusiones de la última encuesta realizada entre los responsables de los servicios jurídicos de grandes empresas internacionales para conocer, de primera mano, su opinión sobre los procesos de arbitraje internacional.

El estudio se basa en un cuestionario online de 82 preguntas, contestado por un total de 101 profesionales, y en 30 entrevistas personales realizadas tanto a usuarios de los procesos de arbitraje internacional como a los profesionales de este ámbito.

El documento incluye las preferencias de las grandes compañías a la hora de recurrir al arbitraje internacional, haciendo especial hincapié en tres sectores: financiero, energía y construcción.

Nuevas áreas de interés

El recurso al arbitraje por parte de las grandes compañías, especialmente de los sectores financiero, energía y construcción; el impacto de la actual crisis en estos procesos o la importancia de la financiación externa y de las estructuras alternativas de honorarios, son algunos de los aspectos clave que se tratan en este informe.

Las grandes compañías, con independencia del sector en el que operen, siguen apostando por las ventajas de los procesos de arbitraje a la hora de resolver disputas internacionales. Éstas son, además, cada vez más exigentes en el momento de contratar estos servicios, si bien cuestiones como los costes y los retrasos siguen siendo aspectos fundamentales en cualquier proceso de arbitraje. En este sentido, los servicios jurídicos internos de las compañías buscan cada vez más firmas que aporten un verdadero valor a sus procesos de arbitraje.

El estudio muestra que las empresas también están realizando inversiones importantes para contratar internamente especialistas en este ámbito, mientras que, al mismo tiempo, plantean cada vez con más frecuencia a las firmas de asesoramiento legal que les ofrezcan esquemas alternativos de honorarios para compartir tanto la carga de trabajo como los riesgos inherentes a estos procesos. El hecho de que los procesos de arbitraje estén cada vez más asentados en las

grandes compañías, debe interpretarse como un signo positivo de cara al futuro de esta especialidad.

Elección de mecanismos de resolución de disputas

En líneas generales, el 52% de las empresas siguen dando preferencia al arbitraje para sus disputas internacionales, en detrimento de los litigios judiciales. En este sentido, el 68% de los encuestados del sector construcción prefiere como primera opción el arbitraje, un dato que alcanza un 58% en el de energía y se queda en sólo el 23% en el sector financiero. A pesar de estos datos, sigue preocupando el elevado coste de los procesos arbitrales.

Perspectivas del arbitraje: reflexiones sobre el impacto de la crisis financiera de 2008 y de la crisis de la zona euro en 2012

La mitad de los encuestados cree que la crisis financiera de 2008 no ha derivado en un incremento significativo de las disputas internacionales en sus

organizaciones; si bien en el sector financiero sí reconocen haber experimentado un aumento del número de disputas desde 2008.

En vista de la amenaza continua que supone la crisis de deuda de la zona euro, existe una clara incertidumbre sobre en qué medida la actual situación económica y financiera podrá traducirse en un aumento de las disputas internacionales. Aún así, el número de encuestados que no prevé un aumento en el número de disputas en los próximos meses es el doble de los que sí lo consideran probable.

Informe completo

Para descargarte el informe completo aplica la realidad aumentada. Sigue los pasos que aparecen en la contraportada de este documento o accede a www.pwc.es

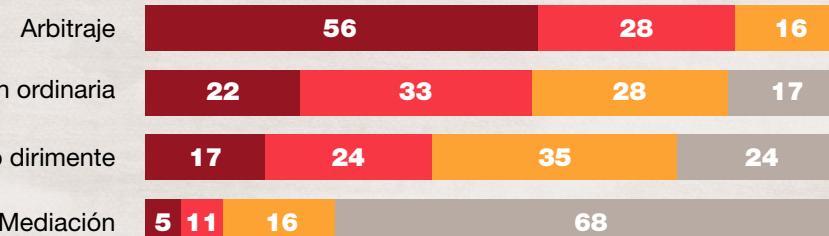


Mecanismos de resolución de disputas en orden de preferencia



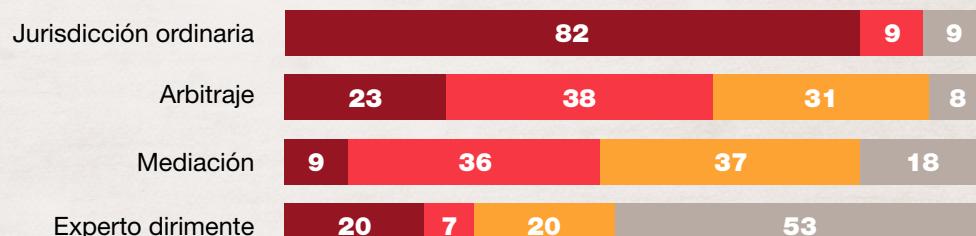
Energía

%



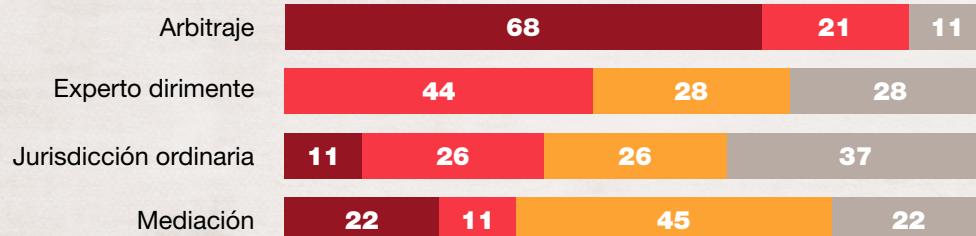
Sector financiero

%

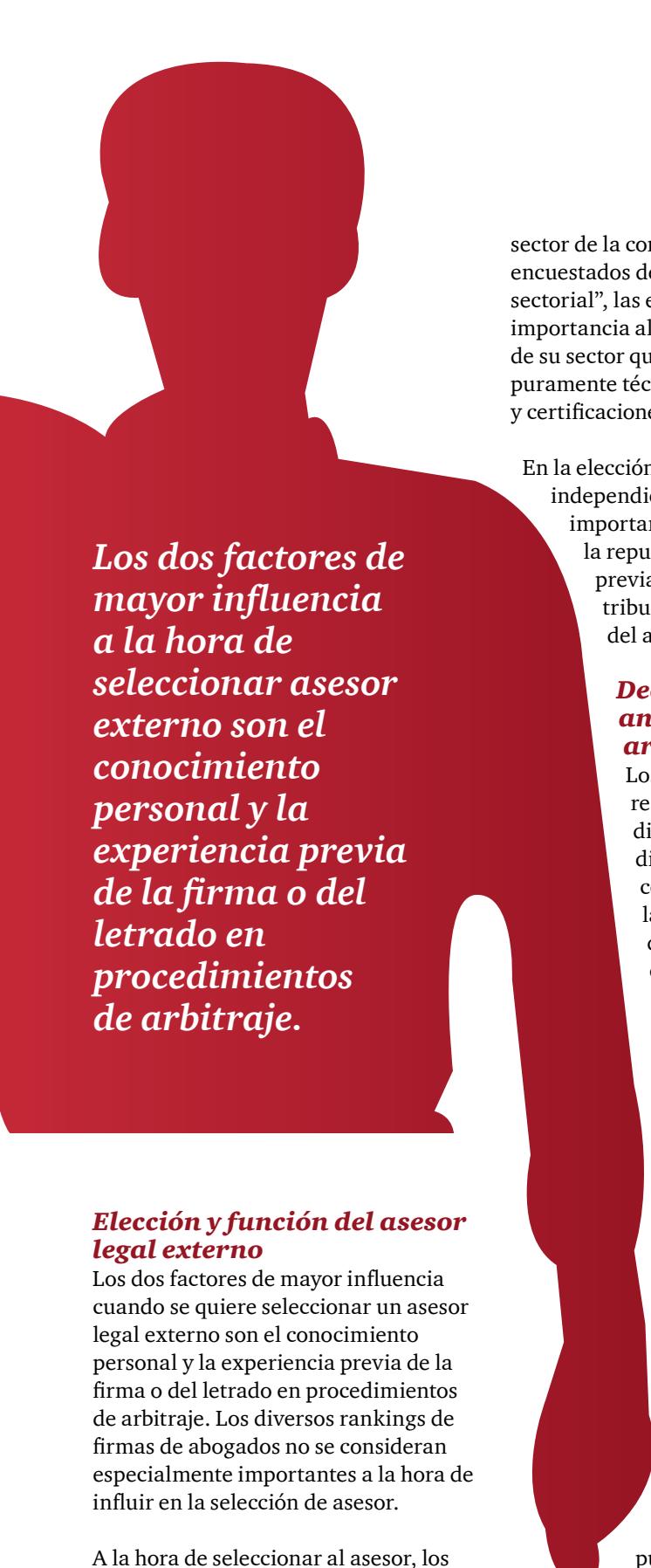


Construcción

%



■ Opción preferida ■ Segunda opción ■ Tercera opción ■ Última opción



Los dos factores de mayor influencia a la hora de seleccionar asesor externo son el conocimiento personal y la experiencia previa de la firma o del letrado en procedimientos de arbitraje.

Elección y función del asesor legal externo

Los dos factores de mayor influencia cuando se quiere seleccionar un asesor legal externo son el conocimiento personal y la experiencia previa de la firma o del letrado en procedimientos de arbitraje. Los diversos rankings de firmas de abogados no se consideran especialmente importantes a la hora de influir en la selección de asesor.

A la hora de seleccionar al asesor, los encuestados muestran una ligera preferencia por los especialistas en arbitraje con respecto a aquellos con conocimientos especializados en el sector que es objeto del arbitraje (55% frente al 45%). A pesar de esto, el conocimiento es el factor más importante para los encuestados del

sector de la construcción. Cuando los encuestados definen “conocimiento sectorial”, las empresas dan más importancia al entendimiento comercial de su sector que a los conocimientos puramente técnicos o a las titulaciones y certificaciones específicas.

En la elección de un experto independiente, adquieren importancia aspectos tales como la reputación, la experiencia previa en declarar ante tribunales o la recomendación del asesor legal externo.

Decisiones internas ante un proceso de arbitraje

Los encuestados declararon resolver el 57% de las disputas negociando directamente con la contraparte o acudiendo a la mediación. Cabe destacar que, de los conflictos no resueltos por estos procedimientos, son minoría (32%) los que terminan remitiéndose a jurisdicción ordinaria o arbitraje.

A la hora de decidir si iniciar un proceso de arbitraje, los factores más importantes son la solidez de la posición jurídica de la entidad, seguida por la contundencia de las evidencias disponibles y, en tercer lugar, por la cuantía de las indemnizaciones por daños y perjuicios que pudieran percibirse.

Aunque la última palabra sobre si acudir al arbitraje o iniciar un litigio judicial suele corresponder a los altos directivos, los servicios jurídicos internos de las organizaciones son los más influyentes a la hora de seleccionar bufetes externos.

Las compañías están preocupadas por la “judicialización” del arbitraje, el creciente formalismo de los procesos y sus similitudes con los litigios judiciales convencionales, así como por el coste y la duración de los procedimientos.

Financiación

Una vez tomada la decisión de acudir al arbitraje, son pocas las entidades (11%) que desisten de los procedimientos por dificultades de financiación. Recurrir a financiación externa y contratar pólizas de seguro que cubran gastos por defensa jurídica siguen siendo prácticas relativamente infrecuentes: tan solo el 6% y el 20%, respectivamente, de las organizaciones participantes en la encuesta afirmaron haber recurrido a estas opciones para financiar procesos de resolución de disputas.

Coste, lentitud y temor a la “judicialización” del arbitraje

Si bien el arbitraje internacional constituye el mecanismo por excelencia a la hora de resolver disputas internacionales, son muchas las entidades que siguen expresando su preocupación acerca de los costes y la lentitud de este tipo de procesos.

Según los resultados de la encuesta, los factores más influyentes a la hora de nombrar a un árbitro son: en primer lugar, su conocimiento comercial del sector o de la industria correspondiente; en segundo, el entendimiento del derecho aplicable al contrato en cuestión y, finalmente, su experiencia en procesos de arbitraje.

Algunos de los encuestados expresaron su preocupación por la “judicialización” del arbitraje, el creciente formalismo de los procesos y sus similitudes con los litigios judiciales convencionales; así como por el coste y la duración de los procedimientos. Una tendencia que podría acabar por mermar el atractivo del arbitraje en el futuro.

Las claves

- Las empresas siguen prefiriendo el arbitraje para resolver sus disputas internacionales, en detrimento de los litigios judiciales. No obstante, sigue existiendo preocupación con respecto a los costes y los plazos de este tipo de procesos.
- La encuesta demuestra que el arbitraje tiene una mejor acogida en algunos sectores de la economía que en otros, sobre todo en el sector de la energía y de la construcción. Los servicios financieros presentan un índice claramente menor de preferencia por esta opción.
- La crisis financiera, en general, no ha provocado un incremento significativo de las disputas internacionales, si bien entre las entidades financieras sí han aumentado.
- Los factores de mayor influencia a la hora de seleccionar asesor externo son el conocimiento personal y la experiencia de la



firma o del letrado en materia de procedimientos de arbitraje.

- Existe una tendencia hacia el aumento de la participación de los servicios jurídicos internos de las empresas en la gestión de los casos. Una circunstancia que, en parte, se explica por la necesidad de un mayor control de costes.
- Los encuestados prefieren resolver las disputas negociando directamente con la contraparte o acudiendo a la mediación. De los conflictos no resueltos, son minoría los que terminan remitiéndose a jurisdicción ordinaria o arbitraje (un 32%).
- Una vez tomada la decisión de acudir al arbitraje, son pocas las entidades que desisten por dificultades de financiación. Recurrir a financiación externa y contratar pólizas de seguro que cubran gastos por defensa jurídica sigue siendo infrecuente.
- Existe preocupación acerca de la “judicialización” del arbitraje, el creciente formalismo de los procesos y sus similitudes con los litigios judiciales convencionales. También inquieta el coste y la duración de los procedimientos. Estos factores podrían mermar el atractivo del arbitraje en el futuro.

Contactos



Javier López Andreo
Socio Responsable de Forensic de PwC España
javier.lopez.andreo@es.pwc.com
+34 915 684 352

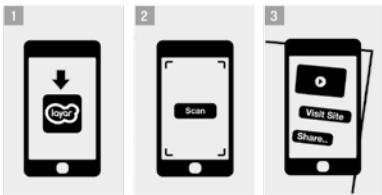


Ángel Muñoz Martín
Director de Forensic de PwC España
angel.munoz.martin@es.pwc.com
+34 915 684 373



Sergio Aranda Morejudo
Director de Forensic de PwC España
sergio.aranda.morejudo@es.pwc.com
+34 932 537 001

Este documento contiene realidad aumentada.
Sigue los siguientes pasos para descubrirla:



Paso 1:
Descarga la
app. Layar
gratuita para
iPhone o
Android.

Paso 2:
Abre la app.
Layar y enfoca
la portada.

Paso 3:
Pulsa en
la pantalla
táctil sobre
el contenido
interactivo.



pwc

PwC ayuda a organizaciones y personas a crear el valor que están buscando. Somos una red de firmas presente en 158 países con más de 180.000 profesionales comprometidos en ofrecer servicios de calidad en auditoría, asesoramiento fiscal y legal y consultoría. Cuéntanos qué te preocupa y descubre cómo podemos ayudarte en www.pwc.es

© 2013 PricewaterhouseCoopers S.L. Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a PricewaterhouseCoopers S.L, firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited; cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.